Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

RESOLUCIÓN núm. 4599, de 28 de mayo de 2018, del Concejal Delegado de Organización, Personal y Hacienda

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO: ADMINISTRATIVO

Finalizado el plazo de presentación de instancias, se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la constitución de bolsas de empleo: **Administrativo** del Ayuntamiento de Palencia, que se encuentran expuestas en el Edificio Administrativo "Agustinas Canónigas", -Calle Mayor Nº 7, Planta Baja-.

Así mismo, se concede un plazo de diez días, en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Palencia, 1 de junio de 2018.- El Concejal Delegado de Organización, Personal y Hacienda, David Vázquez Garrido.

1661